

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1887/25

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

A N U N C I O

Por Providencia de Alcaldía de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los Títulos Preliminares, I, IV, V, VI, VII, VIII del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se convoca a los interesados a la Junta General para decidir sobre la constitución y características de la Comunidad de Regantes de Riofrío que se celebrará el día cinco de octubre de dos mil veinticinco, a las doce horas, en el local de las antiguas escuelas municipales.

Riofrío, a 16 de septiembre de 2025.

La Alcaldesa, *Raquel González García*.